



R-DNAT-2023-1867
SALTA, 19 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.571/2023

VISTO:

La R-CDNAT-2023-0586 relacionada con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario a término de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Teledetección y Sensores Remotos de la carrera de Geología, Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a través de R-CDNAT-2023-0586 se había fijado el cronograma correspondiente para la cobertura del presente cargo, cuyo Sorteo de Tema estaba previsto para el día lunes 18 de diciembre, el cual se llevó a cabo en tiempo y forma.

Que la instancia de Oposición debía realizarse el día miércoles 20 de diciembre del cte. año a hs. 09:00.

Que a fs. precedente, el Dr. Patricio Payrola (PAD) informa en el día de la fecha que debido a cuestiones personales de urgencia, no podrá conformar la Comisión Asesora el día de mañana.

Que, se realizó la consulta pertinente a los miembros suplentes con categoría de Profesor Adjunto, tal como lo dispone la normativa vigente (R-CDNAT-2022-0514) y los mismos informaron su imposibilidad de constituirse en la fecha y hora establecidos oportunamente. En virtud de ello, se hace imposible constituir la Comisión Asesora tal como lo establece la resolución anteriormente citada.

Que han registrado su inscripción los siguientes postulantes: Emilce Bustos, María Angélica Romero Orué, Laura Liliana Huaranca, Ángel Nazareno Calvo y Silvana Alejandra Castrillo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Sorteo de Tema realizado el día lunes 18 de diciembre del cte. año a horas 09:00 y cuya Acta obra a fs. 127, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- POSTERGAR hasta nuevo aviso, únicamente las instancias de Sorteo de Tema y Oposición del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación SIMPLE, para la asignatura TELEDETECCIÓN Y SENSORES REMOTOS de la carrera Geología que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expresados en el exordio.

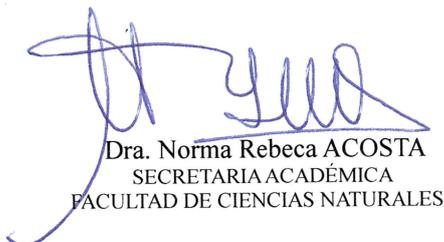


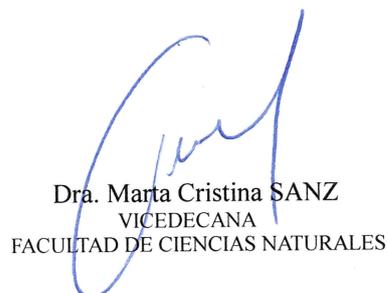
R-DNAT-2023-1867

SALTA, 19 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.571/2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a los interesados, remítase copia a la cátedra de Teledetección y Sensores Remotos, miembros de la Comisión Asesora, Postulantes inscriptos, Veedores, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dpto. Docencia a sus efectos.
pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES